

# VII CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO



## CONVOCATORIA

### “EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

#### Considerando

1. Que el Congreso Universitario Centroamericano es el órgano superior deliberativo y propositivo de la Confederación Universitaria Centroamericana, el cual se reúne como mínimo cada cinco años.
2. Que este cónclave permite a los miembros de la Confederación un espacio de análisis, de reflexión, de evaluación y de proyección respecto a sus políticas, estructura, funcionamiento y su razón de ser como organismo de integración regional, de acuerdo con las demandas y necesidades de la educación superior y de la sociedad centroamericana.
3. Que en el año 2010 se cumplen cinco años desde que se realizó el VI Congreso Universitario Centroamericano.

#### Por Tanto

Con base en lo establecido en los artículos 8 y 9 de los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana; en el contenido del Punto Quinto del Acta No. LXXXIV de sesión ordinaria de este órgano, celebrada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, el 26 de febrero de 2008, y con base en la Propuesta de la Comisión Organizadora.

#### Acuerda

**CONVOCAR** a la comunidad universitaria de las Universidades miembros de la Confederación Universitaria Centroamericana, al VII CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO, el cual se realizará de acuerdo con la siguiente información:

**SEDE DEL VII CONGRESO:** *Ciudad de León, Nicaragua, con la responsabilidad de las universidades de Nicaragua, miembros del CSUCA.*

**FECHAS:** **El 14 y 15 de abril de 2011**

**DELEGACIONES POR UNIVERSIDAD:** Cada Universidad miembro podrá participar con una delegación máxima de seis representantes. El Rector deberá nombrar, de acuerdo con la normativa interna de cada Universidad y de acuerdo con la composición de sus órganos, a un máximo de dos delegados no estudiantiles, y el Representante Estudiantil ante el CSUCA nombrará a un máximo de dos delegados estudiantiles.

**EJES TEMÁTICOS:**

**Primer Eje: Gestión, Evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.**

Énfasis:

- a) Estado de la situación de la gestión, evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.
- b) Investigación sobre educación superior y la gestión universitaria.
- c) Buenas prácticas, experiencias innovadoras y lecciones aprendidas en evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en la región.
- d) Papel de la evaluación-acreditación de la calidad en la armonización de la educación superior y el reconocimiento de grados y títulos universitarios en la región.
- e) El papel de los estudiantes en la evaluación, acreditación y la gestión permanente de la calidad de la educación en la región.
- f) Buenas prácticas y experiencias innovadoras de acciones y sistemas internos de gestión permanente y mejoramiento continuo de la calidad, en las universidades centroamericanas.

**Segundo Eje: La movilidad académica y el proceso de creación del espacio académico centroamericano y la internacionalización de la educación superior de la región.**

Énfasis:

- a) Estado de la situación y perspectivas de la armonización académica regional de la educación superior en América Central.
- b) Aspectos y componentes de los sistemas de educación superior de los países de la región, que deberían y podrían armonizarse a nivel regional.
- c) Estrategias y acciones para lograr la armonización e integración de los sistemas de educación superior, de los países de la región.
- d) Estado de situación de la movilidad académica y estudiantil regional.
- e) Experiencias de movilidad académica y estudiantil regional.
- f) Estrategias y acciones de movilidad regional que contribuyan al desarrollo del espacio académico centroamericano y a la internacionalización de la educación superior de la región.

### **Tercer Eje: Investigación, ciencia y tecnología para el desarrollo e integración de los países de la región.**

Énfasis:

- a) Situación de la Investigación en las universidades de la región: capacidades instaladas, logros, gestión, financiamiento, carencias y desafíos.
- b) Buenas prácticas y experiencias innovadoras de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica realizadas en las universidades centroamericanas.
- c) Políticas y prioridades regionales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica.
- d) Acciones y estrategias para el desarrollo de capacidades de investigación científica.
- e) Acciones y estrategias de colaboración regional entre las universidades miembros del CSUCA para el desarrollo conjunto de capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica.

### **Cuarto Eje: Relación Universidad-Sociedad-Estado.**

Énfasis:

- a) Estado de situación de la relación Universidad-Sociedad-Estado.
- b) Buenas prácticas, experiencias innovadoras y lecciones aprendidas en la relación Universidad-Sociedad-Estado en las universidades centroamericanas.
- c) Buenas prácticas, experiencias innovadoras y lecciones aprendidas en transferencia de resultados de investigación a la sociedad.
- d) Desafíos y perspectivas en las universidades sobre su relación con la sociedad y el Estado.
- e) Organización de las universidades y del CSUCA para garantizar la efectiva relación con la sociedad y el Estado, en el actual y futuro contexto centroamericano y mundial
- f) Financiamiento de la Educación Superior en función de la relación Universidad-Sociedad-Estado.

### **Quinto Eje: Vida Estudiantil**

Énfasis:

- a) *Conceptualización de la vida estudiantil universitaria*
- b) *Políticas universitarias para el desarrollo del sector estudiantil.*
- c) *Estado de los programas relacionados con la vida estudiantil en las universidades, miembros del CSUCA.*
- c) *Desafíos y perspectivas en las universidades para el desarrollo integral de los estudiantes.*

### **PARTICIPACIÓN CON PONENCIAS:**

Se convoca a los académicos de la región para que presenten ponencias acordes con las temáticas propuestas.

### **FORMATO Y RECEPCIÓN DE LAS PONENCIAS:**

Las ponencias no deberán exceder de 30 cuartillas a 1.5 espacios y deberán ser escritas en ambiente Windows 2003 hasta XP, letra arial 12 puntos. Las ponencias deben incluir un resumen. La fecha límite para recibir las ponencias será el **28 de febrero de 2011**, las cuales podrán ser enviadas al e-mail: [amartinez@csuca.org](mailto:amartinez@csuca.org), [afuentes@csuca.org](mailto:afuentes@csuca.org) a la dirección postal de la sede de la Secretaría General del CSUCA : Avenida Las Américas 1-03, Zona 14, Club "Los Arcos", Ciudad de Guatemala, C.P. 01014, o al fax: (502)3674517.

### ***EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PONENCIAS:***

Las ponencias recibidas serán evaluadas por un Jurado Calificador. Las ponencias que el Jurado Calificador considere relevantes serán dadas a conocer en el VII Congreso y formarán parte de las Memorias del mismo, junto con los documentos base descritos anteriormente y los productos del evento. El Jurado seleccionará la mejor ponencia por cada eje temático, la cual tendrá un reconocimiento, tomando en cuenta su pertinencia y relevancia.

### ***INFORMACIÓN:***

Para mayores detalles visite nuestra página web: <http://www.csuca.org> , o escríbanos a las direcciones electrónicas: [sg@csuca.org](mailto:sg@csuca.org); [amartinez@csuca.org](mailto:amartinez@csuca.org); [falarcon@csuca.org](mailto:falarcon@csuca.org); [afuentes@csuca.org](mailto:afuentes@csuca.org); [alina@csuca.org](mailto:alina@csuca.org), para responder sus preguntas específicas o ampliar la información requerida.